



APC Colombia



***Cultura***

# **Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa**

***Ficha Narrativa***

**POR  
TAFO  
LIO  
DE OFERTA**

de Cooperación  
Internacional de Colombia



**Cultura**

# Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa

## Entidad ejecutora

Ministerio de Cultura – Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

## Área Responsable

Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de Cultura – Línea Estratégica de Información y Conocimiento

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE

**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



**Ordenamiento  
Territorial  
Al Rededor  
del Agua**



**Seguridad Humana  
Y Justicia Social**

## Descripción de la buena práctica

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), por lo tanto, comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones. Las Cuentas Satélite permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico.

En este contexto, la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), amplía el análisis al campo cultural y creativo de Colombia; esta buena práctica permite identificar las dinámicas económicas de la cultura y la creatividad en el tiempo y su contribución al desarrollo nacional.

La elaboración de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa se viene realizando en Colombia desde el año 2002 y fue el estudio piloto para la redacción del Manual metodológico para la elaboración de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica del Convenio Andrés Bello.

Con la promulgación de la Ley 1834 de 2017 se amplió el alcance de la Cuenta al llamarse “Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, y se estipuló que el “Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en coordinación con el Ministerio de Cultura, levantarán, ampliarán, adecuarán y actualizarán los sectores y alcances de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), la cual, con la promulgación de la Ley 2319 de 2023, cambiaría su denominación por “Cuenta Satélite de Economía Cultural, Creativa y de Saberes”.

La CSECC se considera una buena práctica porque responde a una problemática de conocer la contribución económica del sector cultural y creativo; su continuidad permite

identificación de dinámicas necesarias para la intervención de política pública y su metodología innovadora ha sido referente internacional para generar réplicas en diferentes países de la región.

## Productos y conocimientos

Los productos generados en el marco de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa son:

- **Boletín técnico y anexos de publicación:** incluyen las cuentas de producción y generación del ingreso en valores corrientes y series encadenadas de volumen con año base 2015, desagregadas por actividades económicas relacionadas con la cultura y el derecho de autor en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. Estos resultados permiten analizar la contribución de las actividades culturales a la economía nacional mediante la comparación del valor agregado generado en este sector con el valor agregado total del país.
- **Anexo población ocupada:** presenta información de población ocupada para las tres áreas de la cultura: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales.
- **Balances oferta utilización de los productos asociados a las actividades de inclusión total, a precios corrientes:** Los balances de oferta y utilización de los productos asociados a las actividades de inclusión total, a precios corrientes, permiten

analizar la oferta (producción más importaciones) y la utilización (consumo intermedio, gasto de consumo final, formación bruta de capital y exportaciones) de los productos vinculados a estas actividades dentro de la economía.

Adicionalmente, el Ministerio de Cultura genera ocasionalmente documentos de análisis de los resultados de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa publicados en el Observatorio de Cultura y Economía (OCE).

En el marco del diseño de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa se generó el documento metodológico que constituye el metadato principal de esta operación estadística y contiene aspectos como los objetivos generales, específicos, la contextualización temática, los métodos y los componentes del proceso estadístico: la detección y análisis de necesidades, el diseño temático y estadístico, la construcción, el acopio, procesamiento, análisis, la difusión y evaluación.

## Actores

### **Actores ejecutores**

La Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa es desarrollada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Los funcionarios responsables de la elaboración de la CSECC, por su experiencia y conocimiento de los avances, cambios metodológicos y procedimientos, son expertos en la elaboración de esta operación estadística.

## Actores beneficiarios

La población beneficiaria está constituida por entidades del orden nacional y territorial, empresas privadas, academia y público en general, que requiera información económica sobre las actividades culturales y creativas definidas en el marco de la cuenta satélite.

## Recursos

Por parte del DANE se cuenta con un recurso humano de tres profesionales que participan en la elaboración de la cuenta satélite (dos de planta y un contratista); dos profesionales que participan en la coordinación de grupos internos de trabajo.

En cuanto a los equipos de cómputo, se han requerido cinco en el DANE y dos en el Ministerio de Cultura.

En el DANE, la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa se financia a través de recursos de funcionamiento (cuatro profesionales de planta) y recursos de inversión (un profesional por contrato de prestación de servicios). Los recursos financieros para 2021 son \$115.013.963.

En el Ministerio de Cultura, la Cuenta de Cultura se financia a través de recursos enfocados en la contratación de dos profesionales (dos contratistas por prestación de servicios).

## **Contribución al desarrollo**

La buena práctica de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC) se alinea con el ODS 17 de la Agenda Global 2030 – Alianzas para lograr los objetivos, siendo esta el resultado de años de cooperación entre dos entidades colombianas (Ministerio de Cultura y DANE), intercambiando conocimientos, recursos humanos y financieros hasta lograr su sostenibilidad en el tiempo.

Por otra parte, la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo al fortalecer el sector cultural como motor de desarrollo. Contribuye al ordenamiento territorial al analizar dinámicas culturales regionales, promueve justicia social mediante información para políticas inclusivas y laborales, y potencia la economía productiva al valorar el impacto económico del sector cultural. Este enfoque consolida la cultura como eje estratégico para el desarrollo nacional.

## **Reconocimiento de la buena práctica**

La primera versión de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC) fue reconocida como una buena práctica y se tomó como referente para varios países de la región. Durante los años 2013 a 2016 se desarrolló un proceso de transferencia de conocimientos a Costa Rica dentro de las actividades y proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) apoyado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA; durante los años 2014 y 2015 se llevó a cabo la implementación de la CSC (Cuenta Satélite de Cultura) en los países del área andina (proyecto financiado por OEA-FEMCIDI).

La CSECC se presentó en las reuniones del SICSUR (Sistema de información del Mercosur) en el año 2019 y en el Taller de Fortalecimiento de Indicadores Culturales de Unesco-Sicsur, durante el año 2020.

De tal forma, la buena práctica ha sido transmitida mediante cooperación internacional a diversas naciones que buscan fortalecer o implementar una cuenta satélite para monitorear el comportamiento macroeconómico del sector cultural; de esta forma, se contribuye a la generación de datos oportunos, fiables y de gran calidad a nivel regional. La CSECC ha sido requerida para ser conocida y replicada Ecuador, República Dominicana y El Salvador. En el orden nacional, ha sido requerida por Bogotá, Medellín y Cali.

El logro de este intercambio de la buena práctica se relaciona con la contribución que desde Colombia se brinda a otros países de la región que han identificado a nuestro país como un referente en materia de metodología estadística para la medición del sector cultural y creativo.

Dado el aporte que la transmisión del conocimiento tiene para generar mejoras en diferentes poblaciones objetivo, se volvería a compartir la buena práctica.

## **Referencias a la buena práctica**

En el año 2015 el Ministerio de Cultura publicó el documento: Cultura a la medida, en el que se hace un análisis detallado de los resultados de la CSECC; asimismo, en julio de 2021 se publicó el número 10 de la revista Faro con un análisis de los resultados de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa hasta el año 2019.



**Dirección General**

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6 Edificio  
Bogotá Trade Center | Bogotá D.C.

**PBX:** (+57) 6016012424

**Línea gratuita nacional:**  
018000413795

 APC Colombia

 apccolombia

 apccolombia

 APC Colombia



**Visita nuestra  
sede electrónica**  
[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)

**POR  
TAFO  
LIO  
DE OFERTA**

Cooperación Internacional  
de Colombia